Código correspondencia: **Verdana** 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número

Radicado No:
20253100500018784 1

Ciudad, 2025-10-24

Señora
YUDI PAHOLA AGUIRRE LOSADA
Representante legal
Fundación Social Yo te Cuido – Modalidad Hogar Sustituto
Correo electrónico: representantelegalyotecuido@gmail.com
Teléfono: 310 863 86 34
Dirección: Carrera 86 A 34-36

Cierre Satisfactorio Requerimiento Radicado No 20253100500007823 1, Contrato 05018462024 Respuesta SATISFACTORIA a Requerimiento con Radicado N° 20253100500007823 1 del 09 de mayo del 2025 ante presunto incumplimiento del contrato de aporte No.05018462024 de 2024.

Respetada Yudi Pahola Aguirre Losada

Con ocasión a la revisión de la tercera respuesta remitida por la entidad contratista el día veintiséis (26) de agosto de 2025 mediante correo electrónico y mediante la cual se da respuesta al oficio ORFEO N° 20253100500014730 1 del veintiséis (26) de agosto de 2025, asociado al requerimiento con radicado en ORFEO N° 20253100500011421 1 del tres (03) de julio y 20253100500007823 1 del nueve (09) de mayo del 2025 ante presunto incumplimiento del contrato de aporte N. 05018462024 de 2024 suscrito con la Entidad FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidad Hogar sustituto, se observa por parte de la supervisión del contrato de aporte en referencia, que la entidad contratista da **cumplimiento a la totalidad de las solicitudes** realizadas en el oficio en referencia, teniendo en cuenta que se solicitaba:

10). Se solicita claridad con el valor registrado en el informe en el rubro de servicios públicos y el soporte de pago y las facturas.

Respuesta entidad al numeral 10: La Entidad da tramite a la solicitud indicando**:** *"El reintegro correspondiente al valor facturado en diciembre fue efectivamente realizado por la Fundación, por valor de $124.739, y así se indicó en comunicaciones previas. Se realizaron los ajustes pertinentes en el informe financiero del mes de enero, en concordancia con las orientaciones impartidas, reflejando la información real y correcta. Dicho informe ajustado fue cargado oportunamente en el aplicativo y se encuentra disponible para verificación, incluyendo los soportes de pago y las facturas correspondientes."*

Análisis de la supervisión: El operador realiza corrección en el informe de seguimiento financiero del valor registrado en el rubro de servicios públicos y reintegra a la cuenta del contrato el valor de $ 124.739, y da claridad en el movimiento realizado, en este sentido se ***emite respuesta SATISFACTORIA.***

12). Se solicitan los soportes de legalización de los profesionales de transportes y viáticos, documentos debidamente diligenciados y validos como soporte contable, y se solicita anexar la relación de los valores que tiene estandarizados la entidad para los desplazamientos a los diferentes municipios.

Respuesta entidad al numeral 12: La Entidad da tramite a la solicitud indicando**:** *"En atención a la revisión efectuada por la supervisión, se procedió a realizar el reintegro a la cuenta del ICBF por la suma de $753.130, valor que cubre y supera el monto de $393.430 inicialmente mencionado en la solicitud, dando cumplimiento integral a la instrucción. Dicho reintegro fue efectuado el día de hoy, 26 de agosto de 2025 y se anexa.*

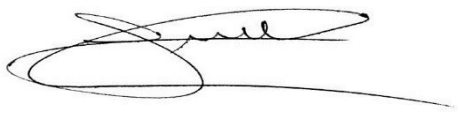
Análisis de la supervisión: En la conciliación realizada de cada uno de los soportes que presentaron los profesionales para la legalización de los gastos del mes de enero, es importante aclarar que si bien en el requerimiento se solicitó reintegro por valor de $ 393.430, este valor correspondía a valores que se identificaron por gastos muy altos en alimentación y transporte, ahora bien dentro del archivo compartido a la entidad habían valores en los cuales se solicitaba a la entidad el soporte del reintegro por parte de los profesionales, teniendo en cuenta que los soportes aportados estaban por menor valor al transferido, los cuales

sumaban un valor de $ 359.700, por lo tanto el valor reintegrado por la entidad $ 753.130, corresponde con lo solicitado, en este sentido se ***emite respuesta SATISFACTORIA.***

De acuerdo a lo anterior, se evidencia por parte de la supervisión del Contrato de Aporte N°05018462024 de 2024 que la entidad contratista da cumplimiento a las solicitudes realizadas, teniendo en cuenta que, se realizó análisis de lo aportado por la entidad, encontrando que sus respuestas evidencian las debidas actuaciones de la entidad contratista, las cuales concuerdan con las acciones esperadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en pro de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, se emite RESPUESTA SATISFACTORIA Y SE DA CIERRE al requerimiento con Radicado N. 20253100500007823l del 09 de mayo del 2025 ante presunto incumplimiento del contrato de aporte No.05018462024 de 2024, suscrito con el operador Fundación Social Yo te Cuido – Modalidad Hogar Sustituto.

Cordialmente,



ALBA JANNETHN FLÓREZ ÁLVAREZ
Profesional Especializado
Supervisora Contrato de Aporte Nº 05018462024 de 2024

Proyectó: Isabel Cristina Sánchez Soto –Financiera Equipo de Apoyo a la Supervisión

Revisó: Ledy Marcela Hernández Acevedo-Abogada Apoyo a supervisión – Contratista Regional Antioquia